ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN NÚMERO LS-IPAX/0000-005/17 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, UBICADO EN LA AVENIDA XALAPEÑOS ILUSTRES NÚMERO 69, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; C.P. EREMIA SOSA CUEVAS, GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS; LIC. ARTURO MARCOS VÁZQUEZ, GERENTE JURÍDICO Y CONSULTIVO; PROF. JOSÉ LUIS MORALES CAMARGO, GERENTE DE OPERACIONES; I.S.C. FERNANDO RIVERA PELAYO, GERENTE DE INFORMÁTICA; C.P. JAVIER ALEMÁN VALENCIA, SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, SUBGERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS; TODOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SU ENCARGADO EL L.C. FRANCISCO JAVIER BARCELATA CHÁVEZ Y LA L.A. ANALLELY TRUJILLO GÓMEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL; HACEN CONSTAR LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SE GIRARON INVITACIONES A LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

1. **INDUSTRIAS PELVER S.A. DE C.V.**
2. **GRUPO VIAMRO, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **PRACTICAL HOME & INDUSTRY SANITARY, S.A. DE C.V.**

LAS EMPRESAS QUE ENVIAN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

1. **INDUSTRIAS PELVER S.A. DE C.V.**
2. **GRUPO VIAMRO, S. DE R.L. DE C.V.**

3. PRACTICAL HOME & INDUSTRY SANITARY, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE CONFORMIDAD CON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN QUE LES FUERON GIRADOS A LAS EMPRESAS MENCIONADAS, MISMOS QUE REGULAN LA PRESENTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, SE PUSIERON A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, PARA QUE OBSERVEN QUE NO HAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE DICHAS PROPOSICIONES, SE GIRO OFICIO INVITACIÓN NÚMERO G.A.-0310/17, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2005.

EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, LEYENDO EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DE DICHAS PROPOSICIONES, DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES DE LO QUE SE DESPRENDE QUE:

LA EMPRESA INDUSTRIAS PELVER, S.A. DE C.V., OMITIO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS O DIBUJOS DE LOS BIENES QUE OFERTA, SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA FRACCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN CONSECUENCIA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES DESCALIFICADA, POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA BASE DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES DESCALIFICADA, ASIMISMO SU SOBRE ECONÓMICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PERMANECERÁ CERRADO BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

LA EMPRESA GRUPO VIAMRO, S. DE R.L. DE C.V., OMITIO PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS O DIBUJOS DE LOS BIENES QUE OFERTA, SOLICITADOS EN LA CLÁUSULA SEXTA FRACCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN CONSECUENCIA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES DESCALIFICADA, POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA BASE DECIMA QUINTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SU PROPOSICIÓN TÉCNICA ES DESCALIFICADA, ASIMISMO SU SOBRE ECONÓMICO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PERMANECERÁ CERRADO BAJO CUSTODIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO CORRESPONDE A LA PERSONA QUE FIRMO SU PROPOSICIÓN TÉCNICA.

LA EMPRESA PRACTICAL HOME & INDUSTRY SANITARY, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ CUANTITATIVAMENTE, SE DA POR TERMINADA LA ÉTAPA TÉCNICA, EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES ECONÓMICOS, LEYENDO EN VOZ ALTA EL CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, ELABORÁNDOSE EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO Y QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DE LA MISMA, ES DE IMPORTANCIA SIGNIFICAR QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ SOSTENER SU PROPOSICION ECONÓMICA AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, SON FIRMADAS POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR OTRA PARTE SE LE EXHORTA A LA EMPRESA PRACTICAL HOME & INDUSTRY SANITARY, S.A. DE C.V., QUE MODIFIQUE SU ESCRITO SOLICITADO EN LA BASE SEXTA FRACCIÓN VIII, QUE CORRESPONDE AL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARÁ LOS BIENES DEBIDAMENTE REVISADOS Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA SU ADECUADO MANEJOY USO; LO ANTERIOR BAJO SU PROPIO RIESGO.

EL L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, HACE SABER QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO

CORRESPONDIENTE, SERÁ NOTIFICADO POR ESCRITO EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL EVENTO, ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA DE LAS BASES Y EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REALIZARA UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO.

EL FALLO SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE A LAS 12:00 HORAS EN LA MISMA FECHA Y CIUDAD, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE FOTOCOPIA DEL ACTA Y CUADRO COMPARATIVO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.

COMISIÓN DE LICITACIÓN DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO.
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

LIC. ARTURO MARCOS VÁZQUEZ
GERENTE JURÍDICO CONSULTIVO

PROF. JOSÉ LUIS MORALES CAMARGO
GERENTE DE OPERACIONES

I.S.C. FERNANDO RIVERA PELAYO
GERENTE DE INFORMÁTICA

C.P. EREMIA SOSA CUEVAS.
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A USUARIOS

C.P. JAVIER ALEMÁN VALENCIA
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.C. NÉSTOR JOSÉ FLORES LUGO
SUBGERENTE DE
RECURSOS FINANCIEROS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

L.C. FRANCISCO JAVIER BARCELATA CHÁVEZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

L.A. ANALLELY TRUJILLO GÓMEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL

LAS FIRMAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-IPAX/0000-005/17, CELEBRADA EN LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE LA POLICÍA AUXILIAR Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL EL DÍA 03 DE MARZO DE 2017.